MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

RESOLUCION I.M. Nº 162/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA FENAR PROPIEDAD DEL SEÑOR NERY RUMICH AYALA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 07/2017 ¨CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO ¨ ID: 332461

San Antonio, 03 de julio del 2017

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Dictamen Nº05/2017 de fecha 15 de junio del 2017.-------

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51 de la ley Nº3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como deber y atribución del Intendente a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.----------

Que en el marco del llamado a Contratación Directa Nº. 07/2017 para ¨**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO** ¨ se presenta las siguientes ofertas:

Nº	OFERENTES	Monto Ofertado
1	Ale Consultora	Gs. 125.381.760
2	Constructora Fenar	Gs. 149.059.744

Que, de conformidad a lo establecido en el Art.63 del Decreto nº21909, el que previene que la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, el Comité de Evaluación ha concluido que la firma **Constructora Fenar** presenta la oferta que se ajusta a los requerimientos de la Carta de Invitación, observándose luego de un minucioso análisis que **CUMPLE** en su totalidad con los requerimientos de la carta de invitación, tras la descalificación de la oferta más baja por carecer de experiencia requerida.----------

POR LO TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONE LEGALES

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la Empresa firma **CONSTRUCTORA FENAR PROPIEDAD DEL SEÑOR NERY RUMICH AYALA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 07/2017 ¨CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO ¨ ID: 332461** por valor de **Gs. 149.059.744** (Ciento cuarenta y nueve millones cincuenta y nueve setecientos cuarenta y cuatro).----------
Art. 2º. COMUNICAR la adjudicación a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Nancy García Toledo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal